

IMPEDIMENTOS PARA SER OFERENTE

En mi calidad de representante de la empresa **SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.**, expreso de manera formal que mi representada:

- a. No tiene prohibición de ningún tipo para contratar con el Estado de Chile.
- b. No está inhabilitada por sentencia judicial para contratar con el Estado de Chile.
- c. No está en estado de quiebra o liquidación ordenada por la autoridad competente, ni afecta a procesos de quiebra, insolvencia o convenios judiciales o extrajudiciales con acreedores.
- d. No está en estado de quiebra o liquidación ordenada por la autoridad competente, ni afecta a procesos de quiebra, insolvencia o convenios judiciales o extrajudiciales con acreedores.
- e. Declara haber entregado en sus Requisitos Administrativos y Oferta Económica información fidedigna conforme a lo señalado en las Bases de Licitación y conocer que de constatarse la entrega de información falsa, imprecisa, incompleta o maliciosa, su Oferta será eliminada automáticamente del proceso.


PATRICIO DE SOLMINIHAC TAMPIER

Nombre y Firma del Representante en Chile


RICARDO RAMOS RODRIGUEZ

Nombre y Firma del Representante en Chile

Santiago, 10 de Septiembre de 2012

Lugar y Fecha

Dirección: Los Militares 4290, piso 6, Las Condes, Santiago

Teléfono: 2-4252484

Correo electrónico: andres.yaksic@sqm.com

Autorizo la firma de don PATRICIO ALEJANDRO DE SOLMINIHAC TAMPIER, C.I.Nº 6.263.302-6 la de don RICARDO ANDRES RAMOS RODRIGUEZ, C.I.Nº 8.037.690-1, en representación de **SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.** - Santiago, 10 de septiembre de 2012. -

